

CAMARA CHILENA
DE LA
CONSTRUCCION

*Organización de
Comités Gremiales*

Julio, 1999

PEN**UM**
CENTRO EMPRESARIAL

**CÁMARA CHILENA DE LA
CONSTRUCCIÓN**

*Organización de
Comités Gremiales*

31 julio 1999

El presente informe resume el trabajo realizado por PENSUM con la Directiva de la Cámara Chilena de la Construcción en el primer semestre de 1999.

Organización de Comités Gremiales **CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**

Los Comités Gremiales constituyen una instancia de participación de los socios, en los cuales pueden canalizar sus inquietudes y a la vez, estar informados respecto a las actividades e iniciativas de la CCHC. En ese sentido, es también un canal de comunicación entre los socios y el Secretario General y la Mesa Directiva de la CCHC.

Por lo mismo, para una efectiva participación de los socios es clave el funcionamiento eficiente de los Comités Gremiales de manera tal que permitan al socio estar informado del sector y de la CCHC, ampliar su red de relaciones y a la vez, capacitarse, todo ello en un mínimo de tiempo.

En ese contexto, a continuación se resume la operatoria recomendada para su funcionamiento de manera de lograr los objetivos antes enunciados.

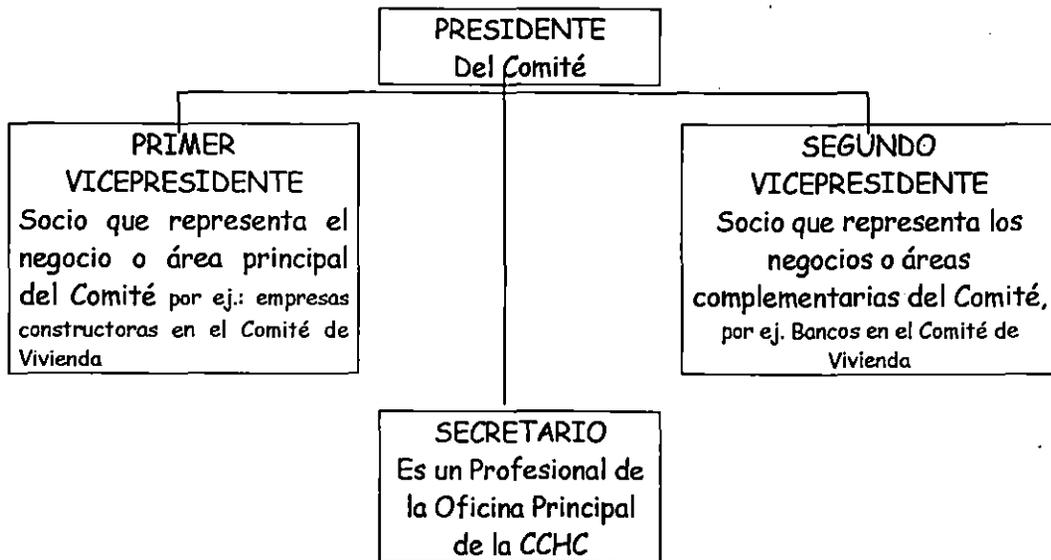
Estructura de los Comités

Los criterios de estructuración de los Comités son **por actividad y por negocio** de manera de que en la actualidad se tienen 7 Comités:

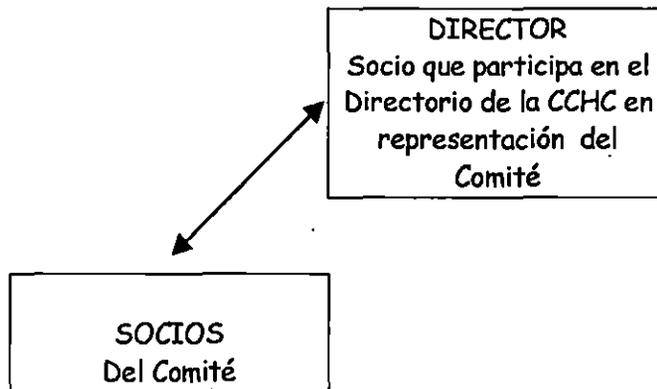
1. Viviendas e Inversiones Inmobiliarias del Sector Privado
2. Viviendas del Sector Público
3. Contratistas Generales
4. Obras Públicas (*incluiría a Concesionarios si se aprobara su incorporación*)
5. Especialidades (*incluiría también Subcontratistas*)
6. Industriales
7. Proveedores

Estos mismos criterios son válidos tanto en el ámbito nacional como a escala regional. Si en regiones el número de socios es insuficiente para constituir un Comité se deberían reunir varios en el mismo, por ejemplo: Obras Públicas y Contratistas Generales.

La estructura de cada Comité en su parte operativa estará constituida por:



A su vez, en cuanto a su representatividad al interior de la CCHC estará dada por:



Los integrantes de cada Comité

Cada socio debería participar en uno o más Comités. Los requisitos que debería cumplir para ello son:

- ser considerado un delegado de alto nivel por parte de la empresa socia de la Cámara que representa, es decir, ser Director, Dueño principal, Gerente General, Gerente o algún cargo equivalente.

- que los negocios principales de la empresa que representa tengan relación directa con la actividad del Comité
- ser aprobado, en principio, por la Directiva del Comité (Presidente y Vicepresidentes)

Operatoria del Comité

Para facilitar la operatoria se recomienda realizar al menos 2 tipos de reuniones:

<p>Reuniones quincenales de la Mesa del Comité, en que participan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presidente Comité• Vicepresidentes del Comité• Secretario del Comité• Secretario General y/o Subgerente Gremial y/o Jefe de Desarrollo Empresarial Socios• Director representante del Comité
--

<p>Reuniones mensuales del Comité en que participan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presidente Comité• Vicepresidentes del Comité• Secretario del Comité• Socios integrantes del Comité• Secretario General y/o Subgerente Gremial y/o Jefe de Desarrollo Empresarial Socios
--

Las Reuniones Quincenales de Mesa del Comité se estiman de máximo 2 horas de duración y tienen los siguientes objetivos :

- a. recoger inquietudes de los socios
- b. informar de avances y del plan de trabajo de la CCHC (en lo Gremial y Red Social)
- c. analizar apoyos necesarios para el Comité
- d. acordar la agenda de la reunión mensual del Comité

La dirección de la reunión está a cargo del Presidente del Comité.

Las Reuniones Mensuales del Comité tienen 3 partes:

1. Actividades Gremiales
2. Ampliación de la red de contactos entre los socios (intercambio informal)
3. Capacitación

siguiendo una dinámica del siguiente tipo:

00:00 hrs. **INTERCAMBIO INFORMAL DE OPINIONES**

00:15 hrs. **ACTIVIDADES GREMIALES**

- catastro de inquietudes y avances de gestión, priorizando los más relevantes
- informar avances de estudios/trabajos específicos de interés
- informar avances y plan de trabajo CCHC
- definir líneas de trabajo, responsables y plazo

01:45 hrs. **CONFERENCIA/MESA REDONDA (con el objetivo de capacitar)**
a 03:00 hrs.

En caso que para los socios de un Comité sea más cómodo realizar 2 reuniones en el mes, es posible dividir la reunión antes descrita en dos partes, lo importante es que al menos una vez al mes se de la instancia de intercambio respecto a actividades gremiales y también la oportunidad de contacto y capacitación.

Relación Comité - Oficina Principal

Dado la dinámica descrita la relación entre cada Comité y la Oficina Principal de la Cámara se da a diversos niveles:

- en las reuniones quincenales de mesa del Comité y en las reuniones mensuales
- a través de la Unidad "Servicios Generales Socios" para la citación y confirmación de las reuniones
- vía el Secretario del Comité que es un profesional de la Oficina Principal que realiza un rol tipo "product manager" del Comité

CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Avda. Américo Vespucio Norte 2890 - Vitacura - Teléfono: (562) 2067088 - Fax: (562) 2064174 - Santiago-Chile